

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 121 Martes 21 de mayo de 2013

Sec. IV. Pág. 25642

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19178 *BADAJOZ*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz,

Anuncia: en este órgano judicial se tramita Sección V Liquidación 30/11 seguido a instancias de Hormigones Castellon, S.A., CIF N.º A-06008478, por resolución de fecha 7 de mayo de mil trece se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Aprobar el plan de liquidación aportado por la administración al cual deberán atenerse las operaciones de liquidación de la masa activa.
- 2.- La misma resolución ha acordado la reapertura de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.
- 3.- Cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en la sección de calificación alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable, dentro de los diez días siguientes a la presente publicación en el BOE.

Badajoz, 7 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130026687-1